

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01588**

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA XXXVI SEMANA DE CINE ESPAÑOL EN CARABANCHEL, ASÍ COMO DEL XXVIII CERTAMEN DE CORTOMETRAJES PARA EL AÑO 2018.

Organismo de contratación: Distrito de Carabanchel

Órgano de contratación: Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel

Tipo de Contrato: Servicios

Procedimiento: Abierto

CPV: 92130000-1 - Servicios de proyección cinematográfica

Valor estimado: 76.386,00 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 76.386,00 euros

Presupuesto (Con impuestos): 92.427,06 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 18/01/2018

Duración: 11 días

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 18/12/2017 17:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación:

- Baja Económica (50 %)
- 1 cuña de radio en dos programas de cine (20 %)
- Publicidad en autobuses 34, 35 y 118 (10 %)
- intervención informativa no publicitaria en dos cadenas de radio (8 %)
- Variedad de los títulos propuestos (5 %)
- Prestigio de los títulos propuestos (5 %)

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **01/12/2017 13:36:32**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01588**

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA XXXVI SEMANA DE CINE ESPAÑOL EN CARABANCHEL, ASÍ COMO DEL XXVIII CERTAMEN DE CORTOMETRAJES PARA EL AÑO 2018.

Prestigio/trayectoria profesional del Gabinete de Prensa y Relaciones Públicas (2 %)

Garantía requerida: Definitiva 5 %

Fecha límite solicitud información: 12/12/2017

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera:
Artículo 75.1.Apartado: a) "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente."
Requisitos mínimos de solvencia: Que, en el ámbito de los servicios de organización de eventos culturales objeto del contrato, el volumen anual de negocios del licitador o candidato, en cualquiera de los tres últimos años concluidos, sea igual o superior a 150.000 euros, debiendo acreditarse mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad.
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional para cada lote:
Artículo 78.1. Apartado: a) "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.
Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **01/12/2017 13:36:32**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01588**

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA XXXVI SEMANA DE CINE ESPAÑOL EN CARABANCHEL, ASÍ COMO DEL XXVIII CERTAMEN DE CORTOMETRAJES PARA EL AÑO 2018.

certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente."

Requisitos mínimos de solvencia: : Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que en los

últimos cinco años, incluido el año de la convocatoria de la licitación, haya realizado trabajos de

igual o similar naturaleza de las que constituyen el objeto del contrato por un importe anual

acumulado, durante el año de mayor ejecución, igual o superior a 85.000 euros.

Se tomará como

criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el

objeto del contrato la igualdad entre los 2 primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. La

acreditación se efectuará mediante la presentación de certificados de buena ejecución expedidos

conforme se indica en el artículo 78 apartado a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del

Sector Público. Los documentos presentados deberán ser originales o fotocopias cotejadas.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Carabanchel
Fecha: 21/12/2017 10:00
Descripción: Apertura sobre oferta económica
Domicilio: Plaza de Carabanchel, 1

Lugar de presentación: Oficina de Atención al Ciudadano, Línea Madrid del Distrito de Carabanchel.
Avenida Plaza de Toros nº 17-B.
Madrid 28025

Forma de presentación de ofertas: Manual

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **01/12/2017 13:36:32**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01588**

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA XXXVI SEMANA DE CINE ESPAÑOL EN CARABANCHEL, ASÍ COMO DEL XXVIII CERTAMEN DE CORTOMETRAJES PARA EL AÑO 2018.

Publicación en: BOCM - 01/12/2017

Documentación asociada:

Clausulas Administrativas:
PCAP 1588
Prescripciones Técnicas:
PPT 1588